



Entrevista

María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“Después de lo que hemos escuchado en esa reunión que sostuvo el 12 de abril el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con los senadores de Morena, dándoles las instrucciones por parte del Presidente de no nombrar, que el Senado, que es una facultad del Senado, de no nombrar los comisionados al INAI. Y lo que hizo el Secretario de Gobernación, por supuesto que es susceptible, es más, el día de hoy estoy poniendo la demanda de Juicio Político en contra del secretario, por violentar la división de poderes y evitar el funcionamiento de una institución democrática como lo es el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos”.

<https://drive.google.com/file/d/1N8mrkCcCSm7FvbYNiUxhK14gwk6weCim/view>